LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE FERNANDO VARGAS ORDOÑEZ contra NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL RADICADO BAJO EL NÚMERO 2017-311

IBAGUE, 23 DE ABRIL DE 2019, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2019 NUMERAL 9 PROFERIDA POR EL DESPACHO

COSTAS A CARGO DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL Y A FAVOR DEL DEMANDANTE	
COSTAS	$ 60.000,00
TOTAL	$ 60.000,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

Ibagué, veintitrés (23) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:	No. 311-2017
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	FERNANDO VARGAS ORDOÑEZ
Demandado:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 109, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

J